

SESIÓN ORDINARIA N° 52 (06 de diciembre 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 885. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 18.10.22 y Acta Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 08.11.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 886. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa E Incorporar Fondos - Proyecto PMB "Inspección Técnica Proyectos De Abastos De Agua Potable, Para Diversas Comunidades Indígenas De La Comuna De Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 25.600.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 887. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasegurar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMB "Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Chichual Córdova". Por un monto total de M\$ 11.756.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 888. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Fondos - Bonificación De Cargo Fiscal Por Ley De Incentivo Al Retiro. Por un monto total de M\$ 17.993.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 889. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Reajuste Y Mejoramiento Honorarios Profesional De La Biblioteca. Por un monto total de M\$ 850.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 890. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Solicitud De Autorización De Ajustes Internos Al Presupuesto Municipal Y Presupuesto De Los Servicios Incorporados A La Gestión Municipal.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 891. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Mayores Ingresos – Indemnización Ley de Retiro. Por un monto total de M\$ 14.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 892. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar presupuesto – Devolución de fondos aguinaldos, bonos y homologación Jardines Infantiles. Por un monto total de M\$ 4.622.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 893. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar

presupuesto – Devolución de fondos FAEP y programa Movámonos. Por un monto total de M\$ 9.452.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 894. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos - Mayores Ingresos Programas Educación Intercultural Bilingüe Año 2022, Pro - Retención 2022, Asignación De Desempeño Colectivo, Entre Otros. Por un monto total de M\$ 20.011.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 895. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Mayores Ingresos – Intereses Bancarios, Licencias Médicas y Otras. Por un monto total de M\$ 29.600.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 896. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, modificar Proyecto de Subvención Municipal de la “Comunidad Indígena Danquilco” de acuerdo al siguiente detalle informado mediante minuta presenta por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: Comunidad Indígena Danquilco. Aprobado bajo D.A. N° 1320, de fecha 16/06/2022. Proyecto: “Adquisición de equipamiento informático para la gestión administrativa de la Comunidad Danquilco” Original: Monto: \$708.890.- Modificación: Antecedentes: Carta solicitud de modificación de la organización solicitante, ingresada al Municipio con fecha 26 octubre 2022. Original: Adquisición de notebook, impresora, tintas, entre otros. Modificación: Excedente de \$90.000.- Se solicita autorización para su uso en la adquisición de software.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 897. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, modificar Proyecto de Subvención Municipal de la “Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas” de acuerdo al siguiente detalle informado mediante minuta presenta por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas. Aprobado bajo D.A. N° 2210, de fecha 04/10/2022. Proyecto: “Día recreativo”. Original: Monto: \$500.000.- Modificación: Antecedentes: Carta solicitud de modificación de la organización solicitante, ingresada al Municipio con fecha 08 noviembre 2022. Original: Día recreativo lugar “Llamas del Sur”. Modificación: Día recreativo a Termas Pellaifa.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 898. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Los Caciques, proyecto denominado “Equipamiento para sede social”, para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de estufa, termos y mesas. Por un monto de \$939.990.- (novecientos treinta y nueve mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 899. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Los Caciques, proyecto denominado “Equipamiento para sede social”, para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de estufa, termos y mesas. Por un monto de \$53.980.- (cincuenta y tres mil novecientos ochenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 900. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Ruka Pulmahue, proyecto denominado “Vecinos organizados, barrio protegido”, para 155 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de kit de alarma y baterías de respaldo. Por un monto de \$951.976.- (novecientos cincuenta y un mil novecientos setenta y seis pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 901. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Implementos para nuestro desarrollo”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de mesas y bancas plegables. Por un monto de \$539.910.- (quinientos treinta y nueve mil novecientos diez pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 902. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller de Terapia de Padre las Casas, proyecto denominado “Amistades encintadas”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Materiales (tijeras, cinta, broderí, entre otros). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 903. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia, proyecto denominado “Solidaridad”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para baños portátil, andador, bastón, muletas, pañales. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 904. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Padre las Casas Down, proyecto denominado “Estimulación temprana y acompañamiento en niños, niñas, jóvenes y adultos con Síndrome de Down”, para 60 beneficiarios, con destino de los recursos para Recursos tecnológicos. Por un monto de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 905. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Padre las Casas Down, proyecto denominado “Estimulación temprana y acompañamiento en niños, niñas, jóvenes y adultos con Síndrome de Down”, para 60 beneficiarios, con destino de los recursos para recursos humanos, material fungible, didáctico, entre otros. Por un monto de \$5.950.000.- (cinco millones novecientos cincuenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 906. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación de Ayuda al Niño Quemado o COANIQUEM, proyecto denominado “Apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemadura”, para 1

beneficiario, con destino de los recursos para compra de insumos médicos, clínicos y/o medicamentos. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 907. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, proyecto denominado “Compra de motocultivador y enseres para mejorar reuniones”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para motocultivador y sillas. Por un monto de \$2.109.900.- (dos millones ciento nueve mil novecientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 908. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, proyecto denominado “Compra de motocultivador y enseres para mejorar reuniones”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para vajilla, vasos, aceite, juego dados, entre otros. Por un monto de \$390.100.- (trecientos noventa mil cien pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 909. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Bartolo Antinao, proyecto denominado “Equipamiento espacios de participación comunitaria”, para 40 beneficiarios, con destino de los recursos para maderas para elaboración de bancas y mesas. Por un monto de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 910. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Estrellas del Sur, proyecto denominado “Paseo recreativo”, para 31 beneficiarios, con destino de los recursos para maderas para viaje recreativo a Puerto Saavedra y Termas. Por un monto de \$569.000.- (quinientos sesenta y nueve mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 911. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Mujeres Campesinas Weney Pu Mapu, proyecto denominado “Subvención Municipal año 2022”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de hilado e hilo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 912. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Tercera Edad Las Rosas, proyecto denominado “Implementando mi sala de reuniones”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de vajilla y enseres de cocina. Por un monto de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 913. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Tercera Edad Las Rosas, proyecto denominado “Implementando mi sala de

reuniones”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de despensa doble. Por un monto de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 914. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo, proyecto denominado “Mejoramiento de nuestra Sede Social”, para 85 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de materiales de construcción. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 915. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Queme Che, proyecto denominado “Iluminación y seguridad vecinal”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de focos solares. Por un monto de \$1.293.043.- (un millón doscientos noventa y tres mil cuarenta y tres pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 916. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Korrmenia Lof Niagara, proyecto denominado “Salvando las abejas Lof Niagara”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de remedios y antiparasitarios. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 917. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos El Mirador, proyecto denominado “Manteniendo mi Sede”, para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de horno. Por un monto de \$54.990.- (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 918. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos El Mirador, proyecto denominado “Manteniendo mi Sede”, para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementos de construcción. Por un monto de \$462.749.- (cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 919. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor We Kiyen de Traitraico, proyecto denominado “Reuniones más amenas aumentan la participación”, para 28 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de vajilla y enseres varios. Por un monto de \$309.970.- (trecientos nueve mil novecientos setenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 920. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor We Kiyen de Traitraico, proyecto denominado “Reuniones más amenas

umentan la participación”, para 28 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mueble y otro. Por un monto de \$90.030.- (noventa mil treinta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 921. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Huete Llancavil, proyecto denominado “Cierre año familiar de la comunidad Huete - Llancavil”, para 98 beneficiarios, con destino de los recursos para apoyo a actividad comunitaria (comida saludable, juegos inflables). Por un monto de \$300.000.- (trecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 922. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Bushido, proyecto denominado “Adquisición de polerones para uniformes el Club Bushido de Karate”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de polerones bordados. Por un monto de \$639.982.- (seiscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 923. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Juntas de Vecinos, proyecto denominado “Viaje a las Termas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre las Casas”, para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a las Termas San Luis. Por un monto de \$1.270.000.- (un millón doscientos setenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 924. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Central Lleupeco, proyecto denominado “Adquisición de implementación deportiva para jugadores del Club”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementación deportiva. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 925. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, proyecto denominado “Implementación deportiva”, para 1.600 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementación deportiva. Por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 926. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Rayuela Padre las Casas, proyecto denominado “Actividad de Finalización del Campeonato Anual de Rayuela 2022”, para 40 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de galvanos y alimentos. Por un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 927. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr.

Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, proyecto denominado “Compra de atriles para la Corporación Cultural Municipal, destinados para realizar el taller de pintura de la agrupación "Atelier de arte y pintura, Las Musas de Monet"”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 17 atriles de madera. Por un monto de \$441.661.- (cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 928. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, proyecto denominado “Modificación subvención para reajuste del 3,1% para funcionarios con contrato de trabajo y contratos de prestación de servicios a honorarios contratados hasta Diciembre 2022, de esta manera llegando al 6,1%.”, para 1.000 beneficiarios, con destino de los recursos para reajuste 3,1% para funcionarios de la Corporación de Cultura. Por un monto de \$3.743.830.- (tres millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 929. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 106/2022 ID 2546- 150-LE22: "CONSERVACIÓN CAMINO NO ENROLADO VARIAS COMUNIDADES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "CONSTRUCTORA DOKAY SPA", Rut. 77.083.349-3, por un monto de \$41.547.946.- (cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta presupuestaria 114 05 49 045, Presupuesto Convenio de Transferencia Recursos "Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022", proyecto "Conservación Camino No Enrolado Varias Comunidades, Comuna de Padre Las Casas, Código BIP 40030193-0. El plazo para la ejecución de las obras, será de 45 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 930. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 126/2022 ID 2546- 162-LE22: "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA PULMAHUE 3, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA", Rut. 76.170.487-7, por un monto de \$36.485.713.- (treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos trece pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta presupuestaria 114 05 49 043, Presupuesto Convenio de Transferencia Recursos "Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022", proyecto "Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue 3, Comuna de Padre Las Casas", Código BIP 40022473-0. El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 931. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la

suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 127/2022 ID 2546- 163-LE22: "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA SANTA MARÍA, PADRE LAS CASAS", con el oferente "CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA", Rut. 76.170.487-7, por un monto de \$40.574.240.- (cuarenta millones quinientos setena y cuatro mil doscientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta presupuestaria 114 05 49 044, Presupuesto Convenio de Transferencia Recursos "Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022", proyecto "Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas", Código BIP 40022457-0. El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 932. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 128/2022 ID 2546- 152-LP22: "CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS EJE MAC IVER, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN ENTREVIGAS SPA", Rut. 76.901.686-4, por un monto de \$71.381.326.- (setenta y un millones trescientos ochenta y un mil trescientos veintiséis pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31 02 004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión municipal denominado "Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver, Comuna de Padre Las Casas" del presupuesto municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 60 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 933. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 129/2022 ID 2546- 154-LP22: "CONSTRUCCIÓN PUNTO DE CARGA CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "UTP ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN ENTREVIGAS SPA", Rut. 76.901.686-4, por un monto de \$64.369.331.- (sesenta y cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y un pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31 02 004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión municipal denominado "Construcción Punto de Carga Camiones Aljibes, Comuna de Padre Las Casas" del presupuesto municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 934. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 131/2022 ID 2546- 161-LP22: "REPOSICIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "UTP SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISIÓN URBANA LTDA.", Rut. 77.397.383-0, por un monto de \$61.489.365.- (sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31 02 004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión municipal denominado "Reposición

Veredas Cementerio Municipal, Comuna de Padre Las Casas” del presupuesto municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 60 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 935. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, autorizar el compromiso de aporte para financiar los costos de operación y mantención de iniciativa denominada “Construcción Villa El Bosque, Padre Las Casas” ID 30285772, por un monto anual de \$26.890.926.- (veintiséis millones ochocientos noventa mil novecientos veintiséis pesos), consistente en la reposición de espacios públicos, comprendido entre las Calles Los Hualles y Estero Llahuallín, Villa El Bosque, lo que suma una superficie de 5.916 metros cuadrados. Considera construcción de Parque Comunal que incluye multicancha techada, escenario y una sede, de acuerdo al siguiente detalle: Operación: Recursos Humanos Mantención (Parque). Total Anual: \$3.312.000.- Operación: Recursos Humanos Mantención (Sede). Total Anual: \$1.656.000.- Operación: Eléctrico (Parque, Multicancha, Sede), Agua (Parque, Sede). Total Anual: \$5.280.000.- Mantención: Multicancha, Parque, Sede Social. Total Anual: \$12.242.676.- Mantención: Tableros Eléctricos, Iluminación Multicancha, Iluminación Sede. Total Anual: \$4.400.250.- TOTAL: \$26.890.926.-